

Número 5117

**DE LO PENAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

La Ilma. señora doña María Poza Cisneros, Magistrada Juez de lo Penal número Dos de Cartagena, en resolución de fecha 22 de marzo de 1995 recaída en el procedimiento abreviado 127/93 seguido contra José Luis Sánchez Santamaría y Francisco Javier Ávila Campos por delito de robo con violencia ha acordado expedir el presente a fin de servir de citación en forma a Nieves Carmen Moreno Gómez, el cual se encuentra en paradero desconocido, a fin de asistir al juicio oral señalado para el próximo día 3 de mayo a las 10,45, en las mencionadas diligencias, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cartagena, 22 de marzo de 1995.—La Magistrada Juez.—El Secretario.

Número 5119

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE ORIHUELA**

Edicto de citación

Don Fernando Fernández Leiceaga, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Dos de Orihuela y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 66/94 en las que se ha acordado señalar para la celebración del juicio el día 8-5-1995 a sus 12,30 horas.

Y para que sirva de citación en forma a Maravillas López Moreno, actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Orihuela, 13 de marzo de 1995.—El Magistrado Juez.

Número 5120

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE ORIHUELA**

EDICTO

Don Fernando Fernández Leiceaga, Juez del Juzgado de Instrucción número Dos de Orihuela y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 172/93 sobre lesiones tráfico en las que se ha acordado notificar la providencia de fecha 15-3-1995 a Larbi Sama con último domicilio conocido en carretera de Beniél, s/n., de Alquerías (Murcia) y actualmente en ignorado paradero, y cuyo texto dice:

Dada cuenta; por recibido el anterior escrito, únase a los autos de su razón, y se tiene por interpuesto recurso de apelación, contra la sentencia dictada, por Compañía Winterthur. Dése traslado del escrito a las partes para que en el término de diez días aleguen lo que estimen conveniente, y con su resultado se acordará.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado más arriba, expido el presente, haciéndole saber el plazo para apelar la misma.

En Orihuela, 15 de marzo de 1995.—El Juez.

Número 5123

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos signados ante este Juzgado de lo Social de mi cargo signados con el número 1.780/92 instados por don Francisco Alacid Martínez, frente a Ignacio Tello Martínez, Mutua Asepeyo, INSS y Tesorería en acción sobre accidente se ha dictado el siguiente:

Auto

En la ciudad de Murcia a quince de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Hechos: Primero: Fue presentada demanda el 10-11-92 y admitida a trámite se señaló el 10-11-93, en que tuvo lugar.

Segundo: En el día de hoy ha tenido entrada en este Juzgado de un escrito de la parte demandante en el que manifiesta su deseo de desistir de su demanda puesto que la Mutua Patronal le ha abonado lo pedido en ella.

Razonamientos jurídicos

Único: A la vista del escrito presentado por la parte actora y de conformidad con lo solicitado procede tenerle por desistido de su demanda y ordenar el archivo del presente procedimiento.

Digo: Se tiene a la parte actora por desistida de su demanda y archívese el procedimiento sin más trámite.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de tres días ante este mismo Juzgado.

Así lo acuerda, manda y firma don Mariano Gascón Valero, Magistrado Juez de lo Social número Dos de Murcia y su provincia. Ante mí.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa digo don Ignacio Tello Martínez, que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" e inserción en el tablón de anuncios. Expido la presente en Murcia, 24 de marzo de 1995.—El Secretario Judicial, Fernando Cabadas Arquero.